GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P3-082
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2017

ACTA DE RECIBO No.:	No.1	**PARCIAL**	X☐	**FINAL**	☐

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☒	NÚMERO:	4600010180.	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	04/10/2019	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			25/10/2019	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCIÓN-ALEJANDRÍA (62AN19-1) EN LA SUBREGIÓN DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA.	
	NIT		98.546.133-1.	
VALOR [$]:	INICIAL:		CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ML ($143.306.250) incluido IVA del 19%, y Factor Multiplicador del 2,16.	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ML ($143.306.250) incluido IVA del 19%, y Factor Multiplicador del 2,16.	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		DOS PUNTO CINCO (2,5) MESES, contados a partir de la subscripción del acta de Inicio. Sin sobrepasar el 13 de diciembre de 2019.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			25/10/2019	13/12/2019
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		1	33 días calendario	15/01/2020
HISTORICO DE SUSPENSIONES: *Inserte una fila por cada una de las suspensiones que registre el contrato indicando el inicio de cada una y el vencimiento (en caso de que aplique).*		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		1	03/01/2020	16/01/2020
		NUEVA FECHA DE TERMINACION		28/01/2020
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			10270	
REGISTRO PRESUPUESTAL (Insertar tantas filas como RPC el contrato/convenio)	RPC NUMERO:		4500050207.	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		02/10/2019	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI	

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P3-082
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2017

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	OSCAR DAVID DUMAR OYOLA.
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A.

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	96.12%

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	M-100105179 (ANEXO 4)
	FECHA EXPEDICION:	10/01/2020
	ASEGURADORA:	Compañía Mundial de Seguros S.A.
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	(M-100017152 (ANEXO 4)
	FECHA EXPEDICION:	14/01/2020
	ASEGURADORA:	Compañía Mundial de Seguros S.A.

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Pago anticipado			
Cumplimiento	28	08	2020
Calidad del servicio	10	07	2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28	02	2023
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Responsabilidad civil extracontractual	27	01	2020

CONSIDERANDO

- Que las actividades objeto del Contrato No. 4600010180 fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción son:

 Servicios de Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la vía secundaria sobre el corredor vial Concepción-Alejandría (62AN19-1) en la Subregión de Oriente del Departamento de Antioquia (Interventoría al Contrato de Obra No. 4600010190).

- Que las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y que no se reciben a satisfacción son:

 -Informe Mensual de Interventoría No. 3
 -Informe Final de Interventoría
 -Presentación de Acta de Costos No. 3 del Contrato de Interventoría

-Revisión y Aval del Acta de Costos No. 3 del Contrato de Obra No. 4600010190.

- Que las actividades objeto del contrato/convenio se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad vigente

- Que según la certificación adjunta del Representante Legal o Revisor Fiscal cuando aplique, el Contratista/asociado, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002

- Que el Supervisor ha verificado el pago *mensual* con planillas SOI y recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como los aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN

- Que el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA recibir las actividades objeto del contrato/convenio No. 4600010180, correspondientes a:

Servicios de Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la vía secundaria sobre el corredor vial Concepción-Alejandría (62AN19-1) en la Subregión de Oriente del Departamento de Antioquia (Interventoría al Contrato de Obra No. 4600010190).

- El Contratista/Asociado deberá en el término de dos (2) meses subsanar, servicios relacionados a continuación:

-Informe Mensual de Interventoría No. 3
-Informe Final de Interventoría.
-Presentación de Acta de Costos No. 3 del Contrato de Interventoría
-Revisión y Aval del Acta de Costos No. 3 del Contrato de Obra No. 4600010190.
-Acta de Recibo Final del Contrato de Obra No. 4600010190.
-Soportes Liquidación Contratos Obra No. 4600010190 e Interventoría No. 4600010180.

Con relación a los entregables del Contrato de Obra No. 4600010190, estos no ha sido presentados, en la fecha de la presente Acta, por falta de insumos del Contrato de Obra No. 460010190.

- El Contratista/Asociado deberá en el término de dos (2) meses, ajustar la calidad de los servicios, de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas.

- El recibo de las actividades en esta fecha, objeto del contrato/convenio, no exonera al supervisor y/o interventor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de las obras, bienes o servicios objeto del contrato/convenio principal

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el 28 de enero de 2020

OSCAR DAVID DUMAR OYOLA
Profesional Especializado - SIF
SUPERVISOR

CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA
C.C. 98.546.133
CONTRATISTA - INTERVENTOR